

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

109**SERRANILLOS DEL VALLE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Mediante el presente se informa que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, en sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2026, ha aprobado el acuerdo que se extracta a continuación:

Aprobar el acuerdo de modificación de precios públicos por servicios de campamento de verano urbano, con la siguiente redacción:

Primero.—Modificar el art. 4, “Cuantía”:

- Grupo A de 9.00 a 14.00 horas = 32,00 euros.
- Grupo B de 8.00 a 14.00 horas = 38,40 euros.
- Grupo C de 9.00 a 16.00 horas con comedor = 79,80 euros.
- Grupo D de 8.00 a 16.00 horas con comedor = 86,20 euros.

Dado que existe la posibilidad de poder hacer reducciones de precio en el servicio, salvo el comedor, se estipula el precio del comedor semanal en 35 euros.

Las reducciones, en su caso, se aprobarán cada año en la convocatoria de inscripción del campamento.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Serranillos del Valle, a 26 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Rubén Fernández Díaz.

(01/4.869/26)

